

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Soria, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—949-D.

7622 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.689. Línea a 25 kv. a E. T. número 20.080, «Entasa» (E. T. móvil).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 122 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 90 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 20.080, «Entasa» (E. T. móvil).

Origen: Apoyo número 11 de la línea derivación a E. T. 20.073, «Entasa».

Presupuesto: 136.110 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía a la refinería de «Entasa».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.675-C.

7623 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.702. Línea a 25 kv. a E. T. 3.100, «Urbanización Zona Regueral».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.530 metros, para suministro a la E. T. 3.100, «Urbanización Zona Regueral», de 75 K.V.A. de potencia.

Origen: Apoyo número 30 de la línea derivación a E. T. número 3.075, «Vilafortuny».

Presupuesto: 565.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Urbanización Zona Regueral».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de febrero de 1965.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.671-C.

7624 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad

pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.785. Línea a 25 kv. a E. T. número 3.498, «José María Roviroso Solé».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., con conductor de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 580 metros, para suministro a la E. T. número 3.498, «José María Roviroso Solé», de 300 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.219, «Urbanización Luz y Mar».

Presupuesto: 800.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Altafulla.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de don José María Roviroso Solé.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.674-C.

7625 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.775. Línea a 25 kv. a E. T. número 3.127, «Fomento Obras y Construcciones, S. A., II».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.095 metros, para suministro a la E. T. número 3.127, «Fomento Obras y Construcciones, S. A., II», de 300 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 16 de la línea a 25 kv. a Universidad Laboral.

Presupuesto: 268.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Fomento Obras y Construcciones, S. A., II».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.673-C.

7626 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.728. Línea a 25 kv. a E. T. número 3.398, «Alena, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 70 metros, para suministro a la E. T. número 3.398, «Alena, S. A.», con caseta de medición.

Origen: Apoyo número 11 de la línea a 25 kv. Derivación a E. T. 3.127.

Presupuesto: 13.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Alena, S. A.».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los